

18 diciembre 1913
El proletario



LA VOZ

de la Democracia en el Parlamento

Boletín de Sesión de la Cámara de Diputados del 21 del pasado

Quejas de los operarios de los ferrocarriles del Estado

Según el señor CONCHA. El capital no habría podido formar sin que el obrero disfrutara la riqueza, pero vino después el capital y le dio al obrero. Yo le oprimió y le impongo las condiciones.

Desgraciadamente; la condición de la humanidad ha sido que; la esclavitud, primero, y sea la apropiación del hombre por el hombre, sustituida por los filósofos de la antigüedad y por algunos reyes religiosos, que le traían una justa. Mas tarde, a lo mismo en nuestra República, establecida la libertad civil con la independencia de la patria, el esclavo pasó a ser prisionero en condiciones económicas no mejores, ni bien mejoró su condición civil.

El amo tenía a su vez la obligación de alimentar y vestir al esclavo. Pero el esclavo moderno no tiene ninguna de estas ventajas, cuando le hacen trabajar como a un animal de carga, no come.

El patrono pasa tranquilamente sin el operario.

Abrazar al patrono es la enfermedad animal de carga, llama al veterinario para que le cure, mientras que si se le enferma al obrero, lo desecha y busca otro.

El señor HERNANDEZ don Francisco. Eso no es cierto, hombre pato de pato.

El señor CONCHA. Es la situación desgraciada de los obreros, dentro de la organización capitalista moderna, justifica estos concilios que se producen a menudo entre los obreros para mejorar las condiciones de sus salarios.

El derecho de los obreros para formar estas coaliciones, no se reprime en los cuerpos situados. Al contrario, así es grave porque en poder de ellos, porque es agudizar el dolor, agudizar algo que es muy poderoso, algo que en todas las naciones del mundo no se gana fácilmente, sino que se consiguen unas veces y pagan a hacer comprados, y los Gobiernos independientes que es muy espeso de provocar estas luchas sociales.

Los obreros de Valparaíso habían pedido primeramente que no se les humillara.

No era esta una petición que mereciera una atención especial de parte del Gobierno?

Si ellos se consideraban humillados con esta orden de retirarse, ¿por qué más había que no se les permitiera ir a trabajar, si se les conducía al mismo depósito, a fin de evitarlos y que ellos consideraran un privilegio?

No lo hizo el señor Ministro. La posibilidad de los obreros no se produjo por haberse como consecuencia de una negativa, por

de consenso sobre el Ministro de los Ferrocarriles y sus colegas de Gabinete, que toleraron actos de violación de la Constitución, mas dignos de castigo todavía.

Querían, también, los obreros que se les pagaran sus salarios en moneda viva.

En realidad, por eso no se pudo pedir, porque cuando se le pagó que le veían que le pagaban su prima, cuando cada día se les pagaba. Los obreros pedían, más allá de un país que ellos se regalar el empleo, los Estados Unidos, que se hiciera un convenio con los obreros, para que al salir de un país, también se les pagara el convenio, metálico, como la que se dio en Chile hace años. Pero allí se dio la conversión a jorales de cuarenta y ocho pagados por cada peso, respetando el principio, que los obreros pedían al Estado.

Porque, como decía un bohemio de los Estados Unidos, el patrono no roba al obrero su trabajo, si no, se roba al obrero su dinero.

Fractura la primera de la conversión metálica se dio al salir de un país, para llevar a cabo la conversión, pero se hizo en la moneda honoraria que se le dio una compensación a favor de la moneda del país.

Pero, entre nosotros, ¿qué pasó primero al salir del país a los obreros? Los obreros, cuando se les pagó en moneda, se quebró de inmediato, y después se les pagó en jorales, o en un rubro que no era, a los obreros, hasta llegar a la ruina, la ruina completa del país moneda.

Pedían también los obreros que se les pagara el trabajo nacional de cada día, cada hora.

Los estadísticos que investigaron pronosticaron otros países, han demostrado, al efecto, que el trabajo de ocho horas es el máximo que puede soportar la naturaleza humana sin desgastar la vida, sin entorpecer por un exceso de fatiga, una parte de la duración de la vida del operario. Se ha demostrado también que el trabajo de ocho horas es más productivo, más eficaz, más barato que el de doce, o de once horas, que el de once y medio.

Atención se a las lecciones de la experiencia fue como esos trabajadores, de uno de los primeros países que tuvieron lugar, en Valparaíso, acordaron con el Supremo Gobierno para mejorar la condición de los obreros.

se agotaron en su vida, y así no se los castiga más de los obreros que se agotaron en su vida.

Pero, esta petición se acordó también con el Gobierno de parte del Gobierno, y un convenio se firmó, pero no se cumplió, y se volvió a repetir.

Entonces se acordó un convenio que se hizo, que los obreros de los ferrocarriles del Estado, se acordó un convenio con el Gobierno, para que se les pagara su trabajo en moneda viva.

Pedían también los obreros que se les pagara su trabajo en moneda viva, y que se les pagara su trabajo en moneda viva.

En efecto, nosotros mismos hemos hecho un convenio con el Gobierno, para que se les pagara su trabajo en moneda viva.

El señor HERNANDEZ don Francisco. Eso no es cierto, hombre pato de pato.

El señor CONCHA. Es la situación desgraciada de los obreros, dentro de la organización capitalista moderna, justifica estos concilios que se producen a menudo entre los obreros para mejorar las condiciones de sus salarios.

El derecho de los obreros para formar estas coaliciones, no se reprime en los cuerpos situados. Al contrario, así es grave porque en poder de ellos, porque es agudizar el dolor, agudizar algo que es muy poderoso, algo que en todas las naciones del mundo no se gana fácilmente, sino que se consiguen unas veces y pagan a hacer comprados, y los Gobiernos independientes que es muy espeso de provocar estas luchas sociales.

Los obreros de Valparaíso habían pedido primeramente que no se les humillara.

No era esta una petición que mereciera una atención especial de parte del Gobierno?

Si ellos se consideraban humillados con esta orden de retirarse, ¿por qué más había que no se les permitiera ir a trabajar, si se les conducía al mismo depósito, a fin de evitarlos y que ellos consideraran un privilegio?

No lo hizo el señor Ministro. La posibilidad de los obreros no se produjo por haberse como consecuencia de una negativa, por

de consenso sobre el Ministro de los Ferrocarriles y sus colegas de Gabinete, que toleraron actos de violación de la Constitución, mas dignos de castigo todavía.

Querían, también, los obreros que se les pagaran sus salarios en moneda viva.

En realidad, por eso no se pudo pedir, porque cuando se le pagó que le veían que le pagaban su prima, cuando cada día se les pagaba. Los obreros pedían, más allá de un país que ellos se regalar el empleo, los Estados Unidos, que se hiciera un convenio con los obreros, para que al salir de un país, también se les pagara el convenio, metálico, como la que se dio en Chile hace años. Pero allí se dio la conversión a jorales de cuarenta y ocho pagados por cada peso, respetando el principio, que los obreros pedían al Estado.

se agotaron en su vida, y así no se los castiga más de los obreros que se agotaron en su vida.

Pero, esta petición se acordó también con el Gobierno de parte del Gobierno, y un convenio se firmó, pero no se cumplió, y se volvió a repetir.

Entonces se acordó un convenio que se hizo, que los obreros de los ferrocarriles del Estado, se acordó un convenio con el Gobierno, para que se les pagara su trabajo en moneda viva.

Pedían también los obreros que se les pagara su trabajo en moneda viva, y que se les pagara su trabajo en moneda viva.

En efecto, nosotros mismos hemos hecho un convenio con el Gobierno, para que se les pagara su trabajo en moneda viva.

El señor HERNANDEZ don Francisco. Eso no es cierto, hombre pato de pato.

El señor CONCHA. Es la situación desgraciada de los obreros, dentro de la organización capitalista moderna, justifica estos concilios que se producen a menudo entre los obreros para mejorar las condiciones de sus salarios.

El derecho de los obreros para formar estas coaliciones, no se reprime en los cuerpos situados. Al contrario, así es grave porque en poder de ellos, porque es agudizar el dolor, agudizar algo que es muy poderoso, algo que en todas las naciones del mundo no se gana fácilmente, sino que se consiguen unas veces y pagan a hacer comprados, y los Gobiernos independientes que es muy espeso de provocar estas luchas sociales.

Los obreros de Valparaíso habían pedido primeramente que no se les humillara.

No era esta una petición que mereciera una atención especial de parte del Gobierno?

Si ellos se consideraban humillados con esta orden de retirarse, ¿por qué más había que no se les permitiera ir a trabajar, si se les conducía al mismo depósito, a fin de evitarlos y que ellos consideraran un privilegio?

No lo hizo el señor Ministro. La posibilidad de los obreros no se produjo por haberse como consecuencia de una negativa, por

de consenso sobre el Ministro de los Ferrocarriles y sus colegas de Gabinete, que toleraron actos de violación de la Constitución, mas dignos de castigo todavía.

Querían, también, los obreros que se les pagaran sus salarios en moneda viva.

En realidad, por eso no se pudo pedir, porque cuando se le pagó que le veían que le pagaban su prima, cuando cada día se les pagaba. Los obreros pedían, más allá de un país que ellos se regalar el empleo, los Estados Unidos, que se hiciera un convenio con los obreros, para que al salir de un país, también se les pagara el convenio, metálico, como la que se dio en Chile hace años. Pero allí se dio la conversión a jorales de cuarenta y ocho pagados por cada peso, respetando el principio, que los obreros pedían al Estado.

LA VOZ
No se
LA ES
ESL. TIENDA
EN
C. de la...
D. J.